

# Usted tiene derecho a...



## GUARDAR SILENCIO

- No está obligado a responder a las preguntas de ICE o de las fuerzas del orden.
- No firme ningún documento.



## NEGARSE A UN REGISTRO

- Los agentes deben contar con su consentimiento o con una orden judicial firmada por un juez para poder registrarlo.



## RETIRARSE

- Pregúnteles: "¿Por qué razón legal estoy siendo detenido?". ICE debe explicar una causa probable, una violación de la ley, o presentar una orden judicial.
- Pregúnteles: "¿Tengo la libertad de retirarme?". Si responden que sí, usted puede marcharse.

# Si usted es detenido, tiene derecho a...



## UN ABOGADO

- ICE no le proporcionará un abogado, pero usted aun así puede solicitar asesoramiento legal.



## CONTACTAR A SU FAMILIA, EMBAJADA O CONSULADO

- El personal diplomático de las embajadas y consulados puede ayudarle a obtener recursos legales y a contactar a su familia.



## TRATO HUMANO

- Acceso a comida, agua, un baño y atención médica.

**ORDEN JUDICIAL** son emitidas por un tribunal, firmadas por un juez, y sí autorizan a las autoridades policiales a entrar y registrar su vivienda o las áreas no abiertas al público de un negocio.

**LAS ÓRDENES ADMINISTRATIVAS** menudo se presentan en forma de órdenes de arresto u órdenes de expulsión. Son emitidas por funcionarios de inmigración –no por jueces– y no permiten a ICE entrar ni registrar su vivienda.

Consulta el reverso para saber qué hacer si te encuentras con ICE.



ATLDSA

# Si se encuentra con ICE mientras está...

## EN CUALQUIER LUGAR

- Mantenga la calma y coopere con las órdenes. No oponga resistencia física.
- Anote sus números de placa, nombres, y la fecha y hora.
- Tenga a mano la información de contacto de la embajada o consulado de su país.

## EN UN LUGAR PÚBLICO

- Grabe las interacciones
- Proporcione documentación si no es ciudadano; los ciudadanos no tienen la obligación de proporcionar documentación.

## EN UN VEHÍCULO O EN SU HOGAR

- No necesita abrir la puerta.
- Solicite una orden judicial (no una "orden administrativa"). ICE debe confirmar que el nombre y la dirección sean correctos, y la orden debe estar firmada y fechada por un juez.
- Pida a los agentes que deslicen la orden por debajo de la puerta o a través de la ventana.

## EN UN PUNTO DE CONTROL

- Proporcione su licencia de conducir y la información de su seguro, si es necesario.

## Al reportar un encuentro con ICE, recuerde T.U.E.S.T.A.

**T tiempo:** ¿Cuándo?

**U uniforme:** ¿Cuál era su uniforme?

**E equipo:** ¿Qué equipo tenían?

**S sitio:** ¿Dónde ocurrió esto?

**T tamaño:** ¿Cuántas agentes había?

**A acciones:** ¿Cuántas agentes había?

Las fotos y los videos siempre son útiles.



Línea directa de GLAHR (770) 457-5232

Déle la vuelta para obtener información sobre sus derechos.



ATLDSA